



**HONORABLE CAMARA
DE DIPUTADOS**

**XXXV REUNIÓN – 3° SESIÓN
EXTRAORDINARIA**

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular Dr. Pedro Gerardo Cassani y del presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, Manuel Antonio Sussini

Secretaría: de su titular Dra. Evelyn Karsten

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ALFONZO, Raúl Omar Darío
BADARACCO, Luis Antonio
BESTARD, Analía Itatí
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GÓMEZ, Aída Raquel
INSAURRALDE, Graciela Itatí
LOCATELLI, Alicia Beatríz
LÓPEZ, Héctor María
LÓPEZ, Sonia Beatríz
MANCINI FRATI, María Eugenia
MEZA, Victor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
RODRÍGUEZ, Angel Enrique
ROMERO, Vicente Ramón
SALVARREDY, Miguel Angel
SUSSINI, Manuel Antonio
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
VISCHI, Laura Cristina
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

FARIZANO ARTIGAS, Carlos Raúl
GAYA, Gustavo Adán
VALLEJOS, Víctor Hugo

SUMARIO

XXXV REUNIÓN – 3° SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 de diciembre de 2014

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	4
• Orden del Día	4
• Lectura y aprobación de la Versión Taquigráfica de la 2 Sesión Extraordinaria, realizada el 10 de diciembre de 2014	6
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Asuntos Entrados. Poder Ejecutivo	6
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	6
• Punto 3° del Orden del Día. Comunicaciones Particulares	6
• Punto 4° del Orden del Día. Expediente venido en revisión del H. Senado	7
• Incorporaciones	31

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

• Punto 5° del Orden del Día. Expediente 8.929	32
• Finalización. Arrío Pabellones	63



17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a diecisiete días de diciembre de 2014, siendo las 20 y 42, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia, con aviso, de los diputados Farizano Artigas, Gaya y Vallejos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito la diputada Vischi a izar el Pabellón Nacional y al diputado Vassel a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Vischi procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Vassel. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 2º Sesión Extraordinaria, realizada el 10 de diciembre de 2014.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PODER EJECUTIVO

1.01.- Nota 1.649: Poder Ejecutivo remite Decretos 3.636, 3.637, 3.638, 3.639 de fechas 11 y 12 de diciembre de 2014, por los cuales aumenta las Partidas Presupuestarias de diversos organismos del Estado.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

2.01.- Nota 1.645: Ministerio de Producción remite nota en respuesta a lo solicitado por Resolución 211/14 -sobre convenios con el CENADAC- Corrientes, para desarrollar programas de fomento, formación y capacitación en actividades acuícolas y piscícolas-.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.699, que se encuentra en la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Continuamos dando cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

2.02.- Nota 1.648: Superior Tribunal de Justicia comunica que por Acuerdo 34/14 se designó al señor ministro Dr. Alejandro Alberto Chaín para integrar el Comité Provincial de Evaluación del Seguimiento y aplicación de la Convención contra la Tortura y otros tratos o Penas Cruelles, inhumanos o degradantes (Ley 6.280).

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

3.01.- Nota 1.646: Sociedad Central de Arquitectos de Buenos Aires manifiesta su apoyo al proyecto de ley que crea el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Corrientes.

-Se gira a sus antecedentes, expediente 9.440, que se encuentra en la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTE VENIDO EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO

4.01.- Expediente 10.001: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo venido en revisión del Honorable Senado, de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial –Ejercicio 2015-. Poder Ejecutivo

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Señor presidente, muchas gracias.

Solamente para manifestar nuestra preocupación por no darle tratamiento al Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo, consideramos de suma importancia que el gobernador de la Provincia tenga Presupuesto vigente y aprobado por esta Cámara.

Apelar a la buena voluntad de mis pares, también si se quiere, para buscar algún mecanismo a ver si podemos realizar un cuarto intermedio y trabajar en la próxima semana a fin de darle una aprobación, una sanción a este Presupuesto que tanto requiere el Poder Ejecutivo.

Si bien fue enviado con plazos acotados por el Poder Ejecutivo al Recinto, creo que es de suma importancia que entre todos los legisladores busquemos alguna forma de trabajarlo y darle la sanción correspondiente a este Presupuesto.

Pero, realmente nos preocupa -y nos preocupa mucho- el hecho de dejar al Poder Ejecutivo sin un Presupuesto vigente, dejar a la Provincia de Corrientes sin un Presupuesto vigente y aprobado por esta Honorable Cámara. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Si vamos a prorrogar la sesión pido que lo hagamos con preferencia para tratarlo ese día; si no, mi moción es que se lo trate hoy y en forma nominal...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perdón, ¿cómo dice, diputada Yagueddú?

SRA. YAGUEDDÚ.- De manera nominal el voto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente.

En el mismo sentido que lo expresado por el diputado Mórtola, considero realmente que es un problema muy serio que la Provincia de Corrientes a La ley de Leyes, en la última sesión se esté enviando a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos; dado que se trata de un Presupuesto Provincial del cual depende toda la organización pública y del que depende, a su vez, el señor gobernador.

Y fundamentalmente porque se viola la Constitución Provincial, donde estipula claramente que el día 30 del mes de octubre se tiene que estar tratando y no en la última Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados.

Respeto los mecanismos que tiene este Cuerpo; pero le diría que es mi preocupación y también, de alguna manera, adhiero a que es una lástima que no se haya presentado en tiempo y forma, tal como lo estipula la ley.

Entonces, quisiera que conste en Acta -en ese sentido- mi disgusto y desagrado como diputado provincial, por el no tratamiento del Presupuesto en este año.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Señor presidente: comparto la preocupación de los diputados preopinantes; pero el planteo de tratarlo sobre tablas o hacer un cuarto intermedio... yo quiero discutir el Presupuesto de salud y quiero estudiarlo, quiero ver el Presupuesto educativo. Yo entiendo la postura, por ahí los diputados del Partido Justicialista, como tienen su bancada en el Senado; en el Senado se citó a funcionarios, pudieron estudiar, tuvieron reuniones y nosotros no tuvimos esa oportunidad. Ahora, es cierto que se envió tarde el Presupuesto, seguramente con algún cálculo que estaban esperando, o con alguna especulación, yo no hago juicio de valor.

Indudablemente que no alcanzó el tiempo del tratamiento de ambas Cámaras en estas Sesiones Extraordinarias; tuvo -como siempre- más tiempo el Senado, pasa eso con las Cuentas de Inversión y pasa eso con el Presupuesto anual.

También valoro la preocupación de algunos diputados para que no quede esta Cámara como la mala de la película, en el sentido que ahora resulta que otra vez 'Diputados no aprueba el Presupuesto'. No es justo tampoco que haya un funcionario del Poder Ejecutivo que diga eso, porque recién hoy está tomando estado parlamentario.

Ahora, lo que yo no puedo es acompañar -compartiendo la preocupación de los diputados, disculpen que los nombre, Mórtola, Yagueddú y Rodríguez- y yo no quiero simplemente levantar la mano a favor o en contra, sin haber estudiado el trabajo que envió el Poder Ejecutivo. Me gustaría que mejoren los Presupuestos, sobre todo en los hospitales, que se destine realmente para la reparación de las escuelas, que se pueda incrementar el Presupuesto en Cultura, que es uno de los temas en los que trabajamos con varios proyectos legislativos y para poder avanzar, se requiere más Presupuesto en el área de Cultura; también una inversión verdadera en el ámbito estatal, para promover a los pequeños productores. Son cosas que se definen en los Presupuestos públicos.

Por ahí, la postura que uno pueda tener puede ser acompañada o no por el conjunto del Cuerpo; pero un tratamiento sobre tablas, simplemente para que no digan que nosotros no somos los malos de la película, no me parece tampoco que sea la respuesta.

Así es que me parece que hay que asumir nomás que esto llegó recién y en todo caso podemos hacer un acuerdo de Cámara -en mi opinión- que nos permita hablar a nosotros también con los funcionarios, no sólo con el ministro de Hacienda, que es el principal protagonista de este Cálculo de Ingresos y Egresos que presenta la Provincia, de Inversiones y de Recursos, sino también con otros funcionarios de áreas sensibles que han ocupado mucho trabajo de distintos bloques, con proyectos de resoluciones reiterados, con dificultades, realmente, porque falta más inversión.

Entonces, a la hora de discutir Presupuesto, nosotros somos protagonistas en mejorar esas condiciones. Eso nomás, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Héctor López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

La verdad, estoy sorprendido ante cierta postura de poder tratar sobre tablas el Presupuesto de la Provincia. Mínimamente, creo que cometeríamos una terrible incoherencia en poder tratar la ley más importante, sobre tablas.

Quiero hacer un poco de memoria. El año pasado aprobamos el Presupuesto 2014 y en el mes de enero tuvimos una devaluación aproximadamente del 35%, lo cual hizo que nos quedáramos todos mirando para el otro lado.

Digo esto, porque al tratar un proyecto de ley como éste, yo puedo asegurarle que somos varios los que no hemos estudiado en profundidad. Sí puedo decirle que este Presupuesto contempla un Producto Interno del 2,8%; un índice de precios al consumidor del 15,6%; que el tipo de cambio que estipula es 9,45; el total presupuestado es veintiún mil setecientos veinticuatro millones de pesos (\$21.724.000.000); que para salarios se van a destinar diez millones de pesos (\$10.000.000); para los municipios dos mil trescientos setenta y cuatro millones de pesos (\$2.374.000.000); que para el Poder Judicial van a ser mil ciento nueve millones de pesos (\$1.109.000.000); que para Educación son cinco mil novecientos setenta y seis millones de pesos (\$5.976.000.000); para Seguridad, mil quinientos noventa millones de pesos (\$1.590.000.000) y así puedo enumerarles de qué manera está conformado el Presupuesto 2015.

Pero permítanme decir que este proyecto entró hoy, hoy toma estado parlamentario y lo que a nosotros nos corresponde –con cierta sensatez, señor presidente- es mandar a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Comparto lo que dice la diputada Sonia López: está en nosotros, es nuestra responsabilidad, no solamente convocar a los funcionarios que creamos necesarios, sino también tratar en producir -si así lo consideramos- los cambios necesarios en las Partidas Presupuestarias. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

-La diputada Yagueddú, con un gesto, indica que quiere hacer uso de la palabra.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputado Badaracco ¿le concede la palabra a la diputada Yagueddú?

-Asentimiento del diputado Badaracco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Yo quiero aclarar, no quiero quedar como una irresponsable en mi trabajo. Nunca me gustó serlo desde el lugar que ocupé. Con todas mis deficiencias y mis límites, siempre aporté lo mejor de mí. Lo que no me gusta es que me hagan hacer lo que no corresponde.

Yo no tengo la culpa si el señor gobernador, o el Poder Ejecutivo, envió fuera de tiempo. Nosotros no somos chicos de la escuela primaria; somos un Poder del Estado y tenemos la responsabilidad del control de las Cuentas del Estado. No tengo la culpa si el Poder Ejecutivo no me envía en el tiempo que corresponde, nosotros tenemos nuestros tiempos y ellos también los tienen.

Yo no quiero quedar como para que un día un funcionario diga: “Berón de Astrada...” El hospital de Berón de Astrada necesita un montón de cosas; mi pueblo y otros pueblos necesitan un montón de cosas; yo sé que es así. Sé que no tuvimos la posibilidad de estudiar como corresponde y si un día sale un funcionario y dice: “No tienen en Berón de Astrada hospital, no tienen médico, no tienen caminos, porque su diputada no aprobó el Presupuesto, fue para la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos para el año que viene”. Yo sé que el gobernador va a prorrogar el Presupuesto de este año 2014; pero acá, lo que corresponde es haber tratado el cierre del ejercicio y que el señor gobernador tenga la posibilidad de iniciar un ejercicio nuevo con Presupuesto como corresponde.

Les pido disculpas a mis pares; sé que no me pueden acompañar en el pedido de tratamiento sobre tablas, yo también sé que no se puede, pero yo quiero que se trate y que se vote. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En realidad, también tengo la preocupación -quiero expresarla- sobre este tema tan importante, se trata nada menos que de la Ley de Leyes y también, por la responsabilidad de integrar la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos. Hay muchos temas en este proyecto, con la media sanción que vino del Senado, que necesitarían la aclaración.

Primero, tal vez, como impacto en números el tema de la Justicia que, de acuerdo con lo publicado, y el informe que tenemos, se establece una reducción de más de seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) que tal vez o sin dudas, va a afectar el servicio de Justicia a los correntinos; no es una cuestión de la Justicia, sino del servicio de Justicia que necesitamos los correntinos.

Queremos saber qué van a hacer con las escuelas, que en muchas de ellas se caen los techos, no se pueden poner ventiladores, tienen riesgo los chicos. Queremos saber cómo está el Presupuesto de Salud con respecto a los insumos, los salarios de los enfermeros, de los médicos son los más bajos del País en una tarea -nada menos- que es cuidar la salud de la mayoría de la población correntina.

Queremos que nos expliquen por qué tiene más importancia el Instituto de Lotería que la seguridad o que la vivienda, tienen más Presupuesto que seguridad y que vivienda.

Necesitamos trabajar este Presupuesto. Tienen que venir los ministros responsables de cada área, para que los legisladores, todos, no sólo los que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos en este tema tan importante, tal vez el más importante que tenemos como tratamiento todos los años, todos los diputados deberíamos poder tener a los ministros, de preguntar y sacarnos todas las dudas. Es lo mínimo que podemos hacer como responsables de este lugar que ocupamos.

Y me temo -estoy convencido- que estamos ante una maniobra política para que no se apruebe el Presupuesto y además se llevan puesta a la sociedad correntina, se quiere engañar a la sociedad correntina dándole media sanción en el H. Senado, acotando los tiempos, para que no sea tratado en la Cámara de Diputados y quedarse con el Presupuesto prorrogado, que le va a dejar un margen de entre cuatro mil y cinco mil millones de pesos de diferencia entre un Ejercicio y otro casi de libre disponibilidad en un año electoral.

Esto es gravísimo y no es el primer año electoral que nos pasa lo mismo, si ustedes recuerdan la última elección, también estuvimos en la misma situación y tal vez recuerden cómo se distribuyeron los Fondos tres días antes de las elecciones a los municipios amigos. La utilización de los recursos, descaradamente, metidos en la campaña electoral y ahora se está queriendo hacer lo mismo y ni siquiera se pone la cara para decir: “Queremos un Presupuesto prorrogado y queremos manejarlos así”.

Quieren dejar la responsabilidad en el Poder Legislativo, o en parte del Poder Legislativo y acá hay que desenmascarar esto, hay que dejar muy claro quién no quiere Presupuesto; si no se aprueba el Presupuesto, para mí hay un solo responsable, se llama Ricardo Colombi, el gobernador de la Provincia de Corrientes, porque si quiere que se apruebe, lo único que tiene que hacer es extender las Sesiones Extraordinarias hasta el 31 de diciembre y podemos hacer venir a un ministro a la mañana, otro ministro a la tarde y la

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

semana que viene podemos estar aprobando el Presupuesto, trabajado en profundidad y con el tiempo necesario, si hay modificaciones, para que vuelva al H. Senado y lo puedan tratar entre el 28 y el 29 de diciembre, porque ellos ya trabajaron una parte, no mucho tampoco; pero lo trabajaron y aprobaron.

Quiero decir que la Bancada Justicialista en el H. Senado, le ha dado herramientas, si bien no le votó los créditos, porque no tenían la información en profundidad del destino, de las fuentes de financiamiento, de los intereses y de los plazos; pero sí se les autorizó por un artículo, el artículo 17 por ejemplo, a descontar de la Coparticipación Federal automáticamente tres millones setecientos mil pesos diarios (\$3.700.000) para el Fondo de Financiamiento Educativo, donde se le hace participar a los municipios en el descuento, porque lo descuentan antes de distribuir a los municipios, o sea que los municipios están aportando también a ese Fondo. En cambio la utilización de esos fondos, cuando lo recibe la Provincia no los coparticipa a los municipios, o los coparticipa a los municipios que son de su Partido o de su sector político. También se le aprobó, en el mismo artículo donde se piden los créditos -en el artículo 21 del proyecto de ley- por propuesta del Justicialismo, se aprobó por párrafos y uno de los párrafos que se aprobó es la autorización a la refinanciación de los pasivos de los créditos que tienen con la Nación.

Es decir que el Justicialismo le ha brindado herramientas, por eso podemos hablar con absoluta claridad de todo el actuar de nuestros compañeros en el H. Senado y nuestra postura en este Recinto y lo raro es que no quieran esas herramientas, ¿cómo es posible que no quieran esa autorización para refinanciar los vencimientos de la deuda, que son más de trescientos millones de pesos (\$300.000.000) de este año? ¿O el descuento de los tres millones setecientos mil pesos (\$3.700.000) diarios y automáticos de la Coparticipación Federal? En esas dos cuestiones entiendo que necesitan dos tercios y por lo tanto si no votaba el Frente para la Victoria o el Justicialismo, no tenían la autorización en esos dos artículos, o sea que se hace oposición; pero se brindan las herramientas necesarias para gobernar y lo quiero dejar bien en claro y si no es así, si no es responsable el gobernador, si no es el gobernador el que está maniobrando para que esto no se apruebe, yo invito al Oficialismo, al Bloque Radical a que se comuniquen con el gobernador y que prorrogue las Sesiones Extraordinarias hasta el 31 de diciembre y vamos a tratar, nos comprometemos todos a tratar y que venga un ministro a la mañana, otro a la tarde, para sacarnos todas las dudas y para votar convencidos de lo que estamos haciendo en pocos días y cumplir con

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

nuestra responsabilidad. Ahora, si no quieren, díganlo, sean claros, quieren prorrogar el Presupuesto para manejar sin ningún control alrededor de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000).

Quisiéramos saber también qué van a hacer con la DPEC, quisiéramos tenerlos a los responsables, porque el gobernador dice que está quebrada, ahora aparece como una de las provincias que más debe a los proveedores de energía, que son bastante informales en el cumplimiento y usureros en sus intereses; pero aparece Corrientes como la cuarta provincia más deudora del País, queremos saber qué programas tienen con los interventores nuevos, con el Presupuesto, que no está muy claro qué van a hacer.

Por eso, reitero, hay algunas variantes más, pero creo que lo más efectivo sería que el presidente de la Bancada Radical se comuniqué con el gobernador -a ver si lo atiende- y que le diga que necesitamos una prórroga para seguir trabajando y cumplir con nuestra responsabilidad como diputados de la Provincia y si no, que reconozcan que es el gobernador el que no quiere el Presupuesto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para dejar constancia realmente de la preocupación que tenemos con respecto a que este año, en la última sesión recién ingrese el Presupuesto de la Provincia, esta Ley de Leyes.

Quiero decir que comparto plenamente lo que acaba de decir el diputado Badaracco, comparto que queremos escuchar antes de fin de año y que el señor gobernador convoque y extienda las Sesiones Extraordinarias y me encantaría trabajar todos los días para escuchar a los ministros y a cada una de las partes que están involucradas, especialmente al ministro de Hacienda y así poder aprobar el Presupuesto y poder comenzar el año 2015 con un Presupuesto aprobado.

Simplemente para dejar constancia de esto, que me encantaría poder seguir trabajando y dejar esta responsabilidad para que esté en este año aprobado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En la jerga de la calle esto se llama 'chicana política'. El diputado Badaracco parece que habla como candidato a gobernador, hay facultades que uno no puede delegar y estas son facultades del señor gobernador.

La verdad es que me sigo sorprendiendo más aún, que esto venga del Frente para la Victoria me sorprende más y si quieren vamos a seguir conversando todo el tiempo que sea necesario. 'Que nos dan todas las herramientas', hablan de la DPEC, me acuerdo tres o cuatro años atrás, cuando faltó muy poco para rogarles que nos aprueben el crédito para inversión en energía, hoy se ponen la camiseta de la DPEC y reclaman la luz por todos lados. Hoy hay que tener memoria, hay que ser coherentes con este tipo de situaciones.

Por eso, señor presidente, la verdad que sigo más que sorprendido por esta actitud; pero por supuesto que esto es nada más y nada menos que una simple chicana política. Es así que simplemente quería decir esto, creo que éste es un Presupuesto que merece ser estudiado como corresponde, en tiempo y forma, y hacer todas las consultas que sean necesarias, porque todos deben tener acceso a la información correspondiente y como hablaba hoy con algunos diputados, si es necesario, hacer las modificaciones que se puedan hacer. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente.

Queda demasiado claro, demasiado expuesto y demasiado en evidencia lo que plantea el diputado López de la chicana política. En realidad esto se llama inversión de la culpa, digamos. Le echan la culpa al Poder Ejecutivo por el hecho de no aprobar el Presupuesto en la H. Cámara de Diputados.

Fíjese la contradicción que hay en el bloque, no sé si llamarlo Justicialista o Frente para la Victoria -o como quieran que se los llame- donde expusieron tres o cuatro diputados y tres o cuatro diputados pensaron distinto sobre cuál sería la salida más eficaz a este problema. O sea, no hay unidad de criterio, uno pide Sesiones Extraordinarias, otro que el gobernador llame a Sesiones Extraordinarias, el otro la prórroga, el otro que quiere tratar sobre tablas, el otro que no conformamos comisión.

En realidad, no tienen mayor discurso más que lo que hacen siempre de echarle la culpa al gobernador de todo lo que pasa en esta bendita Provincia donde, contrariamente a lo que opinan, no se hacen cargo de sus responsabilidades. El Frente para la Victoria nunca

se hace cargo de sus responsabilidades y a mí me llama la atención también –igual que al diputado López- que tenga el Frente para la Victoria esta postura y esta cuestión formal de cumplir con nuestro trabajo, de respetar las leyes, de que se vote el Presupuesto para que el gobernador lo tenga en tiempo y forma y pueda arrancar el 2015 con un Presupuesto votado.

Que venga el Frente para la Victoria cuando a nivel nacional aterriza el Presupuesto, directamente aterriza en cualquiera de las Cámaras, directamente no lo ve nadie, ni siquiera la Comisión de Hacienda y directamente pasa al Recinto para ser votado en trámite ‘express’, con superpoderes, con un poder absolutamente discrecional para la presidente, para el jefe de Gabinete, para todo el mundo... bueno, no para todo el mundo sino para un grupito bastante reducido de personas de un manejo absolutamente discrecional de fortunas de todos los argentinos. Entonces, acá ‘cacareamos’ y en la Nación jugamos como nos parece.

Entonces, les pido un poco de coherencia al Frente para la Victoria también al hablar del manejo discrecional, del manejo discriminatorio de los fondos. En una sesión de no hace mucho, demostré la realidad de Corrientes con Formosa, Misiones, Chaco -las provincias vecinas- y Entre Ríos, la diferencia que hay en el Presupuesto para la infraestructura educativa. Cuando a Corrientes le tocó cero pesos, los otros ya estaban ejecutando ochenta y pico de millones de pesos. Acá mismo se da con los municipios afines; sin pasar por la Provincia, la plata va directamente a los municipios para obras que nunca se concretan y nadie nunca sabe para qué.

Entonces, si queremos hablar de una cuestión de fondo, absolutamente de fondo y sin chicana política, de quién es la culpa o no y si hay discriminación o no, hablemos; pero hablemos como dice también el criollo “a calzón quitado” y aprendamos todos de nuestros errores, de los defectos que tienen nuestros Partidos, cada uno de los que aquí somos representantes, para poder debatir libremente.

Señor presidente: en la H. Cámara de Diputados de la Nación aterrizan leyes de reforma del Código Civil, de reforma del Código Procesal, los Presupuestos se tratan en trámites absolutamente breves, a libro cerrado. Yo no sé, la diputada Yagueddú –con todo el respeto que a mí me merece- pretende votar, que sí o sí se trate hoy sobre tablas, sin conocer el Presupuesto.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Yo no lo conozco, no lo estudié y quiero tener la misma posibilidad que tiene el diputado López o el diputado Badaracco de haber estudiado el Presupuesto. Entonces, ¿por qué me tienen que obligar a mí a votar una cuestión a libro cerrado si nunca lo hice? Nunca lo hice ni con un proyecto de ley, digamos, en el cual todos estamos de acuerdo.

Recuerdo la primera sesión, señor presidente, en esa sesión en la reunión de Labor Parlamentaria había un proyecto que venía del año pasado, que significaba una erogación del Poder Ejecutivo y yo dije, tímidamente porque era mi primera reunión de Labor Parlamentaria: "Pero esto tiene que ir a Hacienda porque implica una erogación" y así fue. En ese momento se pasó a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y después sí fue tratado. Imagínese, si a ese proyecto yo me opuse tratarlo, no me voy a oponer a éste y estamos hablando del Presupuesto de todos los correntinos y de la Ley de Leyes.

Creo que por primera vez, por primera vez, voy a coincidir y con todo respeto, con la diputada Sonia López en todo el año que va de sesión, en esta cuestión; si bien ella tiene también su posición del tiempo que llevó la entrada, la venida del Presupuesto, el tratamiento en la H. Cámara de Senadores y todo, le doy la derecha, pero ella misma está diciendo que necesita ser estudiado y tratado.

¿Cómo vamos a cometer esto los diputados? Estaríamos incumpliendo nuestro trabajo, no si demoramos un tiempito más en aprobar el Presupuesto para que sea estudiado, sino estaríamos incumpliendo y sería una estricta irresponsabilidad -repito, una estricta irresponsabilidad- de esta H. Cámara de Diputados, tratar una cosa así, un Presupuesto, la Ley de Leyes, a libro cerrado. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En realidad lo de chicana política es una interpretación y está bien, si lo interpretan así, está bien. Yo hice propuestas de trabajo. Presenté un proyecto de prórroga de las Sesiones Ordinarias que no me aprobaron, no le dieron tratamiento y ahora les estoy pidiendo que se extiendan las Sesiones Extraordinarias, que es facultad del señor gobernador, para poder dar tratamiento al proyecto y estoy diciendo las cosas que me preocupan de este Presupuesto y respeto a las mayorías.

Con respecto al Gobierno Nacional, podrá gustarles o no; pero todos los años hay Presupuesto y votado por la mayoría que corresponde; a usted no le gusta, está bien, a la

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

oposición; pero tienen que reconocer que se aprueban todos los años, reglamentaria y constitucionalmente los Presupuestos de la Nación. En cambio, en Corrientes buscamos todas las formas de poder manejar con la libreta de almacenero que tiene el gobernador.

Ésta es la realidad y estamos hablando de pesos cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) de diferencia en una de las provincias más pobres del País. Ésta es la realidad y lo que estoy haciendo, ustedes entienden como chicana y yo les estoy proponiendo que tratemos en profundidad el Presupuesto, con la presencia de los responsables de cada área y con el tiempo necesario para dar esta herramienta, quiera o no quiera el gobernador, porque es una responsabilidad nuestra. Eso es todo lo que quería decir.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

SRA. YAGUEDDÚ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Ya habló dos veces, diputada Yagueddú, ¿dos veces ya habló!

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Creo que estamos hablando del mismo tema en cuanto a la responsabilidad de nuestros trabajos. Si bien no ha ingresado en tiempo y forma el Presupuesto que corresponde al Ejercicio 2015, el H. Senado tuvo oportunidad de trabajarlo en gran parte y como tuvo oportunidad de tener acceso a alguna información, quiero aclarar de que no hay mala voluntad de parte de nuestra bancada o de parte de nuestro Frente, en el sentido de colaborar y aceptar las cosas convenientes para los correntinos y en ese sentido, sí creo que somos responsables cada uno de nuestra bancada con respecto a lo antes dicho por mi par.

Pero quiero aclarar que, por ejemplo, se tendría que discutir sí el Presupuesto del Poder Judicial, tenemos una ley que dice que el 6,2% corresponde al Poder Judicial y eso no se refleja en el Presupuesto tal cual tuvo acceso.

Entonces, mal se puede decir que la bancada está chicaneando, cuando ha aprobado el desendeudamiento de la Provincia tal cual lo ha presentado el Poder Ejecutivo y eso no se ha reflejado en el Municipio de la Capital que, en el Ejercicio anterior no se ha resuelto. Entonces, no veo yo la chicana política en ese aspecto. Sí estamos presentando un

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

esquema de trabajo que veo es coherente, e intentamos acercarnos a los correntinos la solución a nuestros problemas. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra -brevemente- la diputada Yagueddú; brevemente, por favor.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para contestarle al diputado Vassel. Yo no lo obligo a que vote, la moción de sobre tablas es un derecho que tenemos y pongo a expensas de los señores diputados y que cada uno vote a conciencia. Es una moción mía y la sostengo y el diputado Vassel que vote como su conciencia le dicte. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra la diputada Locatelli.

SRA. LOCATELLI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente para aclarar que recién escuchaba aquí, en el Recinto, hablar de los superpoderes de la señora presidenta como que el gobernador no los tuviera. Hoy la nota que ingresa en el Punto 1.01 del Orden del Día es, justamente, hacer el aumento de las Partidas Presupuestarias por decreto. Entonces, claramente muestra que los superpoderes también los tiene el señor gobernador.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Locatelli.

Tiene la palabra el diputado Chaín.

SR. CHAÍN.- Señor presidente: yo voy a hacer un análisis de forma, no de fondo. Creo que no corresponde hablar en este Recinto –hoy- de los números del Presupuesto, más allá que tomó estado parlamentario y ningún legislador tiene la obligación de haber estudiado un expediente que va a tomar estado parlamentario en el día de hoy.

Simplemente decir que es una crónica anunciada, el hecho de ver la fecha en que llegó o que envió el Poder Ejecutivo el proyecto de Presupuesto, luego, el tiempo que le llevó al H. Senado de la Provincia tratarlo, era una crónica anunciada de lo que estamos viviendo en este momento.

Y quiero pensar que todos los legisladores estamos preocupados por una cuestión formal, ya que en este momento tomó estado parlamentario el Presupuesto y difícilmente podamos tratarlo, porque legalmente ésta es la última sesión.

Quiero dejar asentada mi postura, creo que no hay precedente en la H. Legislatura correntina por algunos años que tengo de legislador –puede ser que me equivoque- un

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Presupuesto de veintiún mil millones de pesos (\$21.000.000.000), no tiene precedente - repito- por lo menos es mi postura. No sería serio que hoy tratemos sobre tablas un presupuesto de veintiún mil millones de pesos (\$21.000.000.000) cuando veo que muchos de los legisladores no tenemos conocimiento exhaustivo de lo que es el Presupuesto, por una cuestión de formalidad; esto sí sería una tomada de pelo al pueblo de la Provincia de Corrientes.

Me duele también decir que no pudimos tratar el Presupuesto este año, pero no es por culpa de la H. Cámara de Diputados; pero hay una cuestión, un impedimento legal, reitero, porque estamos en Sesiones Extraordinarias y es la última sesión.

Yo quiero hacer un planteo de mi parte muy serio y decir lo que siento. Me queda un profundo sabor amargo de no poder tratar el Presupuesto y bueno, hacer el compromiso con los correntinos y hacer docencia a través de los medios de Prensa a partir de mañana, de esta realidad que nos tocó vivir.

Seguramente, a posteriori, cuando formalmente pueda tratar esta H. Cámara, estudiemos, debatamos y discutamos las horas que sean necesarias para que salga un Presupuesto acorde a las necesidades de los correntinos. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Chaín.

Tiene la palabra brevemente, la diputada Sonia López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Son varias propuestas, me parece que habría que compatibilizar, si se puede.

Valoro y adhiero a la aclaración que se hizo sobre el Presupuesto Nacional, una cosa es el discurso político y otra cosa es el dato histórico institucional. Los presupuestos que envía la Nación, salvo una vez que la oposición no le quiso aprobar el Presupuesto siempre se aprobaron y se va a la Comisión de Hacienda, que van los miembros y los otros que no son miembros, incluso las grandes discusiones del Presupuesto salen en televisión. Así que no sé dónde se informa por ahí algún diputado, más allá que coincidamos en algo y me parece que está bien que coincidamos de vez en cuando en muchas cosas, pero el dato histórico molesta. Molesta que se diga una cosa simplemente por acompañar un argumento.

Una cosa es el tratamiento sobre tablas, en general, una ley rara vez se trata sobre tablas salvo que haya vuelto del H. Senado y que ya tengamos un previo estudio, que haya un acuerdo, que ya se haya discutido en reunión de Labor Parlamentaria, por ejemplo, con

cosas mínimas de acuerdos, de haber estudiado los presupuestos, de haber recibido a los funcionarios.

Yo quiero hablar y yo por lo menos quiero hacer preguntas, porque si año tras año no alcanza el Presupuesto para mejorar cierta infraestructura de servicios públicos y de los presupuestos públicos, no podemos reiterar ese porcentaje presupuestario que no le sirve a la comunidad; es decir, tiene que haber un cambio en la matriz presupuestaria. Eso no lo podemos resolver votando sobre tablas, haciendo una votación sobre tablas sin conocer; a ese aspecto yo decía que no puedo acompañar.

Ahora, si se llega a un acuerdo, porque más allá de las diferencias que tenemos, hay cuestiones institucionales, por ejemplo, ya no se aprobó la prórroga de las Sesiones Ordinarias que fue el proyecto que presentó el diputado Badaracco y que yo hubiera acompañado. No se acompañó ni acá ni en el H. Senado, que me parece que también presentaron.

Entonces, lo que se hizo fue las Sesiones Extraordinarias a las que convocó el Poder Ejecutivo, con las fechas que tiene facultad para convocar y para los temas que también tiene facultades. Hoy terminó, entonces, continuar... No podemos hacer una extensión de Sesiones Ordinarias, no podemos inventar un procedimiento que no está previsto en la Constitución, no se puede, entonces, ¿qué correspondería? Y sí, podría ser una extensión de Sesiones Extraordinarias, sería opinable, pero podría ser si todos aceptan la validez constitucional de un decreto nuevo del señor gobernador que llame.

Si hay un acuerdo de continuar trabajando hasta el 5 de enero, 15 de enero, para tener Presupuesto, yo acompaño, eh! Y si tiene validez constitucional, acompaño; pero seamos conscientes de las cosas que estamos proponiendo. Seamos conscientes.

Ahora, con respecto a las responsabilidades, yo creo que está de más cargar las tintas con eso, porque sinceramente quién puede decir –digamos- sin ponerse colorado, que la responsabilidad... yo incluso hago chistes con eso y digo: “Los diputados hacemos de malos otra vez”. Digo eso porque ya van varias veces que hacemos de malos, en el sentido que tenemos poco tiempo institucional para estudiar ciertas cosas que necesita la Provincia y que en realidad queremos acompañar, pero también queremos discutir un poco más; pero tampoco corresponde estar haciendo un debate sobre cosas que institucionalmente, lamentablemente, no tienen cabida constitucional.

O sea, si hay un acuerdo de seguir trabajando, de adelantar el trabajo si hay un nuevo decreto del gobernador, de ser viable constitucionalmente, no sé, tendríamos que consultar a un constitucionalista si es viable, perfecto; yo no tengo ningún problema. Tiene la facultad y puede extender, decir: “Bueno, le falta tiempo a la Cámara de Diputados, continúa el tema pendiente”, listo y de paso, sigue pendiente el H. Senado a ver si nosotros hacemos alguna modificación. Pero eso es una hipótesis que tiene que ver con una facultad del Poder Ejecutivo y que nosotros no podemos sacar una resolución acá indicándole al señor gobernador que haga ese decreto. Eso no más quería aclarar, señor presidente, parece que es clave ver hasta dónde podemos llegar con una decisión.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente. Me preocupa aún más que se preocupe el Frente para la Victoria por el tema del Presupuesto. Por ahí escuchaba y realmente entiendo que se debe cumplir en tiempo y forma con el envío del Presupuesto, pero ahora pareciera que vivimos en Suiza, no en la Argentina.

Yo tomo un ejemplo personal, pedí un presupuesto de manera irresponsable para el mes de febrero, para fines de febrero, y me dicen: “¿Pero vos en qué país vivís? ¿Cómo pretendes que te dé un presupuesto para fines de febrero, si faltan 75 días y no sé qué puede pasar? ¿O te olvidas lo que pasó a principio de año con la devaluación –como hacía mención el diputado López- del 35%?”

Entonces, cómo uno puede elaborar un Presupuesto anticipadamente, cuando el INDEC habla del 24 o 25% y la realidad es que estamos pisando el 40% de inflación anual. Entonces, yo también justifico un poco y me pongo en el lugar de los funcionarios del Poder Ejecutivo cuando el gobernador les dice: “Elevame tentativamente los gastos que puedas tener para analizar”. Si soy ministro y tengo mi grupo de colaboradores, de contadores, real y seguramente me voy a equivocar.

Indudablemente, no hablo de chicanas, que quizás puedo compartir o no, hablo de ‘marketing publicitario’; los títulos de mañana seguramente serán: ‘El Frente para la Victoria quiso aprobar, tratar el Presupuesto sobre tablas y el Oficialismo se opuso’, ésta es un poco la lectura que va a tener el ciudadano común y lógicamente éste es un impacto publicitario y los felicito, porque tal vez si yo estuviera del otro lado haría lo mismo, diciendo que el Oficialismo es culpable que no se apruebe el Presupuesto.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Pero hay otra realidad y celebro coincidir con la diputada Sonia López -¡por una vez!- y realmente creo que es coherente. Nosotros, en las reuniones de Labor Parlamentaria aprendimos -y aprendí, ¡aprendí!- que los proyectos de ley pasan a comisión, no se tratan sobre tablas; eso me enseñaron y agradezco que me hayan enseñado, estoy hablando de proyectos que diputados que ingresamos de manera inexperta quizás pretendimos, en su momento, que se trataran y hoy el principal proyecto de ley, que es el Presupuesto, pretendemos que se lo trate sobre tablas.

De mi parte creo y hasta me atrevo a decir, que personalmente quizás no esté en condiciones de analizar en profundidad un Presupuesto por mis desconocimientos, pero tengo un equipo de trabajo con quien lo puedo hacer. Indudablemente, sería bueno que tengamos la posibilidad de conocerlo en profundidad.

Coincido con lo que decía el diputado Badaracco respecto...

-Dirigiéndose al diputado Badaracco, dice el

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ¡Coincidimos, maestro!

Cuando ingresé por primera vez al tema del Presupuesto, le pedí al diputado López justamente que por lo menos la bancada Oficialista tuviera conocimiento de boca del señor ministro de Hacienda, punto por punto el Presupuesto y gustosamente accedió, independientemente que después asistió frente al pedido de la Cámara de Diputados y el Senado; creo que esto es lo que debemos hacer responsablemente.

Ésta es mi postura y creo que coincidimos los diputados del Bloque ELI con respecto al tratamiento. Hemos sido claros con su punto de vista, señor presidente, y cuando tuve que hacerlo yo ante una nota periodística, por supuesto que he hecho lo mismo.

Impulsar que se trate sobre tablas, me parece que es totalmente irresponsable hacerlo en este momento, cuando es la Ley de Leyes la que tenemos que tratar. Nada más, gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra el diputado Badaracco, sea brevísimo, por favor.

SR. BADARACCO.- Muy breve, sí.

Estamos dando una propuesta de solución, quiero decirle al diputado Fernández Affur, estamos proponiendo una solución para que se comuniquen, tal vez al diputado López no le atienda; pero al diputado Fernández Affur sí lo atienda el gobernador y que

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

extienda las Sesiones Extraordinarias, para poder darle el tratamiento con profundidad. Ésa es la propuesta que hago.

Y no se preocupen porque tengamos opiniones diferentes, porque nosotros vivimos en un sistema democrático y practicamos la democracia dentro de nuestro Partido. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

¿Quiere hacer un agregado, diputado Rodríguez?

-Asentimiento del diputado Rodríguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Rodríguez.

SR. RODRÍGUEZ.- Muy pequeño, señor presidente, por eso cuando hablé lo hice desde mi preocupación sencillamente, sin proponer absolutamente nada sobre qué hacer, porque lamentablemente estamos imposibilitados de poder hacer algo con esto; ni llamar por teléfono, menos tratarlo sobre tablas, sino sencillamente analizarlo en profundidad y lamentar que ocurra, más en un año electoral, que se vuelve a reiterar nuevamente.

Acá no se trata de chicanas políticas, ésa es una interpretación que cada uno la hace. Entonces, esto es simplemente la expresión de un diputado que se siente decepcionado, termino con un gusto amargo y me voy a tener que poner un caramelo en la boca, porque realmente no... Coincido en que éste era un final anunciado y tampoco es para dramatizarlo.

Pero seamos realistas, lo vamos a tratar el año que viene y lo vamos a tratar como corresponde; mientras tanto, tal vez quede el excedente que dice el diputado Badaracco, pero hay que respetar las normas de la Cámara.

Sí quiero dejar bien en claro, que hay por parte del Poder Ejecutivo un incumplimiento de la Constitución Provincial, eso sí y ése es el punto que quiero dejar aclarado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Rodríguez.

Si nadie más hará uso de la palabra, le voy a pedir al diputado Sussini que ocupe por unos minutos la Presidencia, porque voy a bajar a una banca.

-Abandona la Presidencia su titular, diputado Cassani, bajando a ocupar una banca.

-Abandona su banca y ocupa la Presidencia, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, diputado Sussini.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Gracias, señor presidente.

En realidad, creo que en este Recinto todos sabemos que el Presupuesto no se puede tratar hoy. Quienes proponen el tratamiento sobre tablas lo están haciendo con un sentido absolutamente especulativo, porque a veces en la política algunos creen que por ser opositor tienen que esperar a ver qué dice el otro, para ver en qué vereda se colocan y la sociedad tiene muy claro esto.

Nosotros, los dirigentes políticos, creemos que la gente termina consumiendo lo que nosotros le contamos y ser oposición no significa ser 'contrera', sino significa tener una mirada distinta; pero constructiva, a favor -fundamentalmente- más que de la democracia, del sentido republicano.

Acá se escuchó a legisladores decir que no quieren que la Provincia se quede sin Presupuesto y esto obedece a dos cosas: o realmente no se conoce muy bien cómo funciona el sistema presupuestario, financiero, económico y administrativo de la Provincia o se pretende generar una situación de preocupación en la comunidad.

Si el Poder Ejecutivo no hubiese querido el Presupuesto 2015, como se dijo acá, no hubiese convocado a Sesiones Extraordinarias; entonces, la realidad le supera al relato ¡siempre! ¡La realidad cotidiana supera al relato siempre! Aquellos que se sienten identificados -desde nuestra Provincia- con el modelo nacional, verdaderamente siguen creyendo que a la gente le venden una novela y que la gente la consume; siguen prendidos de aquel 54% que sacaron hace unos años y no miran la realidad que hay ¡hoy!, y el hartazgo que existe en la sociedad, con un Gobierno Nacional que atropella y que no respeta a la República.

Lo que les quiero transmitir a mis pares, es que acá no hay ningún tipo de actitud escondida por parte del Poder Ejecutivo, que es quien tiene la obligación de remitir el Presupuesto; aclarando también que el Presupuesto no es sólo para el Poder Ejecutivo, sino también es para el Poder Judicial y el Poder Legislativo.

Entonces, la verdad es que si algunos legisladores se lamentan por no poder aprobarlo hoy -obviamente, no poder tratarlo hoy- no tiene que ver con la responsabilidad, primero que todo, de esta H. Cámara de Diputados. Nosotros, los diputados, no somos responsables de que este expediente no termine tratándose hoy sobre tablas, tampoco es responsable el Poder Ejecutivo Provincial que hoy, en la última Sesión Extraordinaria se esté dando estado parlamentario a este expediente, ¿porqué sabe qué, señor presidente?

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Porque este expediente ingresó en noviembre al ámbito del Poder Legislativo, concretamente al H. Senado de la Provincia.

Quienes hoy se quejan acá, quienes hoy reclaman de manera vehemente el tratamiento sobre tablas, sin querer tratarlo -porque yo les puedo asegurar que no lo quieren tratar- lo dicen para que, como decía algún diputado acá, mañana los llamen los Medios y salir a decir: "Nosotros queríamos tratar el Presupuesto", por ese criterio -a mi juicio equívoco- de pretender ser opositor para pensar distinto.

Si el Gobierno o alguno de los legisladores del Oficialismo hubiese planteado tratar el Presupuesto provincial en una sesión sobre tablas, hubiesen dicho que atropellamos la Constitución, que atropellamos el Reglamento, que de ninguna manera se puede autorizar a que se gasten más de veintiún mil millones de pesos (\$21.000.000.000) sin siquiera los legisladores tener posibilidad de mirar.

Entonces, éstas son cuestiones absolutamente claras y más allá del discurso, más allá de la intención de pretender aparecer como que la Provincia se queda sin Presupuesto, aclarando que la Provincia no se queda sin Presupuesto ya que el Presupuesto será prorrogado hasta el mes que lo tratemos, que seguramente será en el mes de marzo, entonces, ¿cuál es el riesgo?

Además, espero -¡espero!- que si este expediente, como es previsible va a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, espero que cuando lo traigamos al Recinto -porque va a estar en la Versión Taquigráfica- los que hoy se quejan de que no se va a aprobar sobre tablas, sean los primeros en levantar la mano, porque o si no, si hoy dicen una cosa, que quieren tratar aún sin conocer o por lo menos sin conocerlo ni estudiarlo exhaustivamente, con más razón si tienen sesenta o noventa días para estudiarlo. Entonces, cuando el proyecto del Presupuesto 2015 baje al Recinto, espero que quienes hoy querían tratarlo a los empujones, sean lo que levanten no una mano sino las dos, para aprobar -de ser posible- por unanimidad.

Es más, hay un viejo refrán, una frase o mejor dicho una máxima en el Derecho, que dice que nadie puede invocar su propia torpeza; si algún legislador diputado quería que se vote el Presupuesto 2015 antes de que culmine el Período de Sesiones Extraordinarias convocado por el Poder Ejecutivo, conociendo cómo funciona la mecánica parlamentaria, hubiese pedido el miércoles pasado, cuando a la mañana se aprobó en el H. Senado la

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

media sanción del Presupuesto, a la tarde, una Sesión Especial si estaban tan presurosos -como lo dicen ahora- de aprobar el Presupuesto 2015.

Entonces... el mes de diciembre es un mes difícil, siempre es un mes complicado para la Argentina, las cosas que no son precisamente para alabarlas son las cosas que suelen ocurrir en el mes de diciembre en nuestra querida Argentina.

Invito, con mucha humildad, a los dirigentes políticos en general y a los diputados en particular, a no sacudir fantasmas que en el pasado nos trajeron mucho dolor de cabeza. Tratemos de mantener el sentido republicano, la responsabilidad para la cual la gente nos vota, que no tratemos de sacarnos ventaja en estos temas que son centrales para la Provincia.

Presupuesto es donde está resumido cuál va a ser la dirección que va a tener el Gobierno en el 2015. Es desde ese lugar donde la propia Oposición podrá ir llevando el contralor pertinente. Cuando lleguen las Cuentas de Inversión, podrán también tener -a partir de ese Presupuesto- el control como para saber si se cumplió acabadamente o no, lo que se había establecido en el Presupuesto.

Entonces seamos maduros, seamos responsables con el lugar que ocupamos; en este fin de año tratemos de hacer todo el esfuerzo, para que los dirigentes políticos demos señales que estamos viviendo en una Provincia en paz, contribuyendo también para que tengamos una Argentina en paz; que nos ocupemos de las cosas que nos tenemos que ocupar. Que tenemos que -seguramente, si esto lo resuelve el Cuerpo irá a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos- en el mes de febrero, no hace falta esperar a marzo, aunque no se convoque a Sesiones Extraordinarias, los señores legisladores que integran la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, pueden comenzar en febrero; pueden invitar a funcionarios, a quienes entiendan que es conveniente y comenzar a trabajar para, de ser posible, en la primera sesión de marzo poder darle tratamiento.

Y quiero por último, para no extenderme más, decirles que lamento que en el H. Senado de la Provincia no se haya podido avanzar con el financiamiento que pedía el Poder Ejecutivo; porque una cosa es pedir créditos de endeudamiento para pagar sueldos y otra cosa muy distinta, para hacer inversiones, que la Provincia necesita.

Yo les ejemplificaba hoy a algunos legisladores, en una conversación informal, que sé que cuando a la ciudadanía se le habla de la posibilidad de un crédito, esto nos recuerda que en el pasado la Provincia terminó explotando, producto de los créditos, más créditos,

más créditos de muchos gobiernos, de muchísimos gobiernos que en algún momento, por supuesto, terminó explotando.

Porque una cosa es cuando en la vida cotidiana uno va a pedir un crédito a una institución financiera para festejarle el cumpleaños de 15 a la hija y otra cosa es, cuando uno va a una entidad financiera cuando la hija cumplió 15 años -para seguir el mismo ejemplo- y lo que se necesita es construirle una habitación, para que viva de manera más cómoda. Nosotros también tenemos que empezar a saber interpretar el sentido de las cosas, es difícil que un país o una provincia puedan crecer si no tiene un financiamiento para encarar obras que la gente necesita.

La cuestión es cuando solamente nos hablan de deuda o de un crédito, enseguida nos genera esto de que nos volverá a hacer explotar la Provincia y creo también que entre todos tenemos que comenzar a pensar que los correntinos nos merecemos vivir un poco mejor. Para vivir un poco mejor, necesitamos muchas cosas; en primer lugar, tener una mirada integral del País, que desde la Capital Federal, del Gobierno Nacional, comiencen a mirar a nuestra Provincia y a nuestros comprovincianos como integrantes de la geografía nacional, somos también parte de esta Argentina.

Desde esta Provincia le hemos dado un sentido democrático y republicano a la Argentina, hay que recordar siempre que nuestra Provincia fue la primera que tuvo una Carta Constitucional en la República Argentina.

Gran parte del federalismo que nosotros reclamamos del Gobierno Nacional, se gestó fundamentalmente en Corrientes, honremos ese pasado, defendamos a nuestra gente, exijámosle al Gobierno Nacional, -al actual y a los que vengan- a tener un País con un sentido mucho más republicano, con una democracia mucho más sana y un federalismo real y concreto.

Por último, pido que el expediente pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos para ser analizado. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Gracias, diputado Cassani.

Tiene la palabra el diputado Badaracco, un minuto, por favor.

SR. BADARACCO.- Si, señor presidente.

Lo que pasa es que se refirió al Frente para la Victoria y a nuestra posición, por lo tanto tenemos el derecho pedir la palabra para poder responder.

No sé por qué el presidente descarta la posibilidad de la facultad constitucional que tiene el gobernador de extender las Sesiones Extraordinarias, o llamarlas en todo este tiempo que no esté funcionando la Cámara; él sabe perfectamente y no sé porque habla de febrero o marzo –digamos-, además evalúa solamente una propuesta.

Quiero recordarle que hay otra propuesta, que es ésa precisamente, la que he hecho: conseguir que el gobernador extienda las Sesiones Extraordinarias y poder darle el tratamiento profundo, a conciencia y poder agotar las posibilidades de aprobar este año.

Además, si está interesado por el tema de los créditos, bueno, impúsenlo, el proyecto original trae un pedido de crédito y por lo tanto, si bien la Cámara de Senadores no aprobó, si están convencidos impúsenlo; pero para eso deberían tener urgencia si es que quieren impulsarlo, no entiendo por qué la demora.

Y si bien les prometo que no voy a comprar el discurso oficial y no voy a vivir del pasado, aquel 54%, hoy tiene una imagen positiva de más del 60% el Gobierno, pero no voy a comprar ese discurso oficial. Les pido también, que no compren ustedes el discurso de TN y de Clarín, porque están hablando de inflación que no existe, están hablando de estallido que no existe y están repitiendo solamente lo que dice la Oposición a nivel nacional.

La última aclaración que me faltó decirle al amigo, diputado Fernández Affur, que los Presupuestos son eso, "Pre supuestos". Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene un minuto el diputado Rodríguez y después el diputado Cassani.

SR. RODRÍGUEZ.- Gracias, señor presidente, no pensaba hablar, pero me dieron un caramelo y el sabor cambió.

Creo que el concepto de la alocución que hemos escuchado, tiene un sentido claramente político y sectario; vamos a estar en paz en Corrientes mientras las cosas se hagan como nosotros decimos, o si no, no. Aludir a un pasado conservador, un pasado conservador que tal vez haya sido de los más crueles que haya habido en la República Argentina, por la explotación a la gente, diciendo que en honor a ese pasado hagamos nosotros este pase a comisión -que estoy de acuerdo que tenemos que hacer el pase a comisión- pero sencillamente, a nivel discursivo me parece que es algo realmente mirar las cosas con una óptica. Es como, por ejemplo, el otro día al jugador de básquet -acá en el

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Club de Regatas- se le cayó un lente y no pudo encestar porque no veía bien, a mí me parece que estamos llenos de esos discursos.

Por otro lado, le quiero decir -ya entrando más en materia y termino con esto- que el tema de los créditos ya tienen concedidos -que se termina ahora- de un mil setecientos cincuenta millones de pesos (\$1.750.000.000) para realizar exactamente lo mismo que están pidiendo por los dos mil cien millones de pesos (2.100.000.000) en este nuevo Presupuesto.

Si hubieran estado urgidos o si les hubiera interesado realmente realizar las obras de infraestructura; bueno, hubieran hecho lo que está a su alcance para que los medios nacionales o internacionales de financiación se hubieran puesto en funcionamiento para poder realizarlo, porque han tenido el permiso de esta Cámara el año pasado para poder hacerlo y no se han utilizado. O sea que eso es suma 'cero'.

Y en tercer lugar, por último y terminando, el tema de la realidad y el discurso que -según el señor presidente se nos quiere imponer desde Buenos Aires- coincido con el diputado Badaracco, me parece que solamente lee y mira algunos periódicos; y que verdaderamente, la realidad se le está deslizando como arena entre los dedos. Y eso en todo caso me preocupa, me preocupa por lo que va a venir el año que viene, me preocupa por la visión sesgada que tiene de la historia y del presente; y también me preocupa, como político, debido a que el año que viene vamos a tener que enfrentarnos en las urnas. Nada más.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Gracias, diputado Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Cassani.

SR. CASSANI.- Quiero plantear una moción de orden, que se vote, porque en realidad cada vez que hacen uso de la palabra van para atrás.

Por lo tanto, me parece que está agotado el debate y como moción de orden, pido que se vote para que el expediente pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Bueno.

Antes de votar esa moción de orden, está la diputada Yagueddú que pide la palabra y después sí, vamos a votar la moción de orden.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Solamente para recordar que si no va a haber prórroga para estudiar y aprobar este proyecto, sostengo la moción de que se trate sobre tablas y que el voto sea de forma nominal. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Ya están dos mociones hechas, hay una moción de orden pedida.

Pongo en consideración del Cuerpo la moción de la diputada Yagueddú que se trate sobre tablas este expediente. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Se constatan cuatro votos por la afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Rechazado. Obtiene cuatro votos, queda rechazada la moción.

Ahora pongo en consideración el pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos del expediente 10.001.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Sussini).- Aprobado. El expediente 10.001 pasa a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca, el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General, diputado Sussini.

-Abandona la banca y ocupa la Presidencia su titular, diputado Cassani.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Muy breve, señor presidente, porque me preguntan si tenía comunicación, lo que pasa es que tengo Claro, no anda. Gracias, señor presidente.

-Risas en la Sala.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente Nota:

Nota 1.651: Ministerio de Seguridad remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución 161/14 -sobre instalación de destacamento policial permanente en el Paso Pexoa, Jurisdicción Policial de Riachuelo, Corrientes-.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Se incorpora al Orden del Día y se acordó en reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a sus antecedentes, expediente 9.449, que se encuentra en la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Se pasa al tratamiento del Orden del Día. Punto 5°. Expedientes a tratar. Expedientes con despacho de Comisión.

5.01.- Expediente 8.929: despacho 2.154 de las Comisiones de Asuntos Municipales y Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el "Programa de Derechos de Desarrollo y Construcción Transferibles". Diputado López.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y el de la Comisión de Asuntos Municipales.

Voy a tratar de ser muy breve, éste es un proyecto de ley que dice “Programa de Derechos de Desarrollo y Construcción Transferible”, y que tiene como objetivo principal la planificación y la regulación del suelo urbano. Esto tiene un solo fin, que es ser aplicado en todos los ámbitos municipales.

Quiero aclarar que, en primer lugar, éste es un proyecto de ley en donde se invita a que cada uno de los municipios que pueda adherir a este proyecto de ley y se trata fundamentalmente del ordenamiento territorial de los municipios, para la preservación sustentable del patrimonio histórico y cultural de cada una de nuestras ciudades, con un agregado, que es preservar nuestro patrimonio histórico y cultural con la participación del sector privado.

Voy a tratar de explicar de qué se trata esto. A veces, declaramos zonas históricas y dentro de esa zona histórica que uno declara, se encuentran propiedades privadas que no pueden modificar nada porque es un patrimonio histórico y cultural.

Pretendemos que a través de un Código de Planeamiento que tendrá que hacer cada uno de los municipios, se pueda emitir un ‘certificado de transferibilidad’ a ese propietario, que le podrá vender a un inversor inmobiliario privado o a algún desarrollista inmobiliario ese certificado y con lo que recibe a cambio, ese propietario podrá conservar, de la mejor manera, ese patrimonio histórico y cultural.

En definitiva, sabemos que cada vez es más difícil que, tanto los municipios como la Provincia como el Estado Nacional, puedan conservar todas aquellas propiedades que son declaradas patrimonio cultural e histórico.

Quiero leer el artículo 4º de este proyecto de ley, que habla de los propósitos y dice: *“Los propósitos del Programa de Derechos de Desarrollo y Construcción Transferibles son: proteger la calidad ambiental de las ciudades; conservar los sitios y áreas de carácter especial o histórico-cultural y hacer un uso más eficiente de su infraestructura...”*.

Va a tener un órgano consultivo, ya que en su artículo 10 dice: *“El Consejo de Crecimiento y Desarrollo Social de la Provincia y el Instituto de Cultura de la Provincia serán los órganos consultivos y de asesoramiento de la presente ley”*, es decir, los que podrán

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

asesorar a cada uno de los municipios sobre esta ley. Sé que es muy técnico y -a veces- hasta difícil de interpretar este proyecto de ley, pero quiero terminar diciendo que en su artículo 11 dice: *“Invítase a las Municipalidades de la Provincia a adherirse a la presente ley”*, respetando por supuesto cada una de sus autonomías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada López.

SRA. SONIA LÓPEZ.- Gracias, señor presidente, no me había visto.

Yo quise acompañar el despacho de la Comisión de Asuntos Municipales de este proyecto.

Creo que es un elemento que nos ayudaría a intervenir en el movimiento y en el mercado inmobiliario en lo que respecta a las casonas antiguas que hacen a nuestro casco histórico que, la verdad, está muy agredido por algo lógico que creció en estos años de reactivación. Aunque se quiera negar, hubo un proceso de reactivación que implicó un aumento de la inversión inmobiliaria a gran escala y un aumento, incluso, de la cantidad de trabajadores de la construcción involucrados en grandes construcciones inmobiliarias; el tema es que sin una regulación del Estado. Es decir, no hay regulación del Estado que permita controlar, regular e intervenir en el mercado inmobiliario.

Este proyecto sería un parche si no se avanza, por ejemplo, en el casco histórico de la Ciudad de Corrientes; se necesita una articulación, sí o sí, con el Municipio de la Ciudad de Corrientes, que vino haciendo hace unos años atrás -creo que un par de años atrás, no recuerdo bien la fecha; pero lo hizo- una serie de encuentros a los que convocó el Concejo Deliberante para la reforma del Código de Planeamiento Urbano.

Hubieron un montón de posturas y propuestas de profesionales que fueron, pero si no se avanza en una reforma y actualización del Código de Planeamiento Urbano en la Ciudad de Corrientes y en las respectivas municipalidades, porque casonas antiguas hay en toda la Provincia todavía - por suerte- y son cientos de edificios históricos que necesitan realmente una inversión de preservación y a veces gran parte de esos edificios no son del sector público sino son de personas privadas, que si no tienen la protección debida del Estado, terminan demoliendo, terminan vendiendo y cuando te querés acordar ya hay un edificio en ese lugar.

Así que, desde ese punto de vista, me parece que es un gran aporte este proyecto y conozco a la profesional que hizo el proyecto y el interés que le puso al tema; pero -reitero- si no hay una reforma en el caso de la Ciudad de Corrientes, del Código de Planeamiento Urbano, esto como que no va a poder ser aplicado. Además, que por ordenanza las municipalidades tienen que adherir, porque es facultad municipal, pero también es concurrente, porque la Provincia declara como patrimonio histórico casonas, lo mismo lo hace la Nación.

Ahora, el otro tema también es que necesitamos una política de intervención global en el mercado inmobiliario, que nos permita tener una regulación y por eso hablé con algunos, no pude hablar con todos, pero siempre, cada tanto, reitero que es de mi interés que también sea acompañado el proyecto de plus valor urbano, que está previsto en la Constitución de la Provincia -en el artículo 58 de la nueva Constitución- y que eso permitiría, realmente, que el Estado capte la renta inmerecida que por ahí tiene el sector privado por las inversiones que hacen todos los correntinos y que hace revalorar sus propiedades y eso no lo puede recapturar a través de la cuestión impositiva, tarifaria o tasa, porque no tiene amparo legislativo.

Entonces, también digo que si no tenemos una legislación global, es como que este proyecto puede quedar muy sometido a las variables de los Concejos Deliberantes y a la carencia de una legislación general que tenga un interés de interceder en el mercado inmobiliario a favor de los vecinos de todas de las ciudades correntinas. Así que acompaño. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

En realidad, yo no firmé el despacho de la Comisión de Asuntos Municipales porque tenía algunas dudas sobre el tema de las autonomías municipales.

Pero queda claro que como está redactada la ley, sin la adhesión de los municipios no se puede avanzar sobre ellos y creo que es una herramienta para custodiar, una herramienta más para poder preservar nuestros patrimonios históricos y culturales. Gracias, señor presidente y por eso adelanto mi acompañamiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

En consideración el despacho.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10 y 11. El artículo 12 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Tiene la palabra el diputado Vassel.

SR. VASSEL.- Gracias, señor presidente, una de cal y una de arena.

En primer lugar, como diputado nuevo -digamos- a un año de haber asumido, quiero agradecer al final de este año, a todo el personal legislativo que en sus distintas áreas me ha ayudado en mi tarea, en las cosas que yo desconocía o tenía alguna duda y que he podido siempre consultar y me han evacuado las dudas.

Especialmente, al señor 'Coco' Picchio, a la doctora Evelyn, a usted, señor presidente y también al resto de los señores diputados, porque de todos uno aprende algo, en el disenso o en el consenso uno aprende cada día más y creo que la tarea política es siempre un aprendizaje. No porque llegamos a un lugar, tenemos que creer que sabemos todo de todo. Eso por un lado.

Por otro lado, tengo que decirlo con mucha cautela; pero hoy en el debate, sin querer un diputado habló de que tienen sus diferencias internas en el Frente para la Victoria; pero lo resuelven y lo resuelven bien; el diputado Badaracco lo dijo, que practica la democracia interna. No sé si lo que voy a decir responde a una cuestión política o a un hecho delictivo común, pero recién, hace minutos, ha sido baleada la casa del senador Bassi, vaya mi solidaridad y espero que todo el Cuerpo esté para él y esperemos, por el bien de la democracia y por el bien de él, porque además con un mensaje de texto le decían que los próximos tres balazos iban a su cabeza.

Es motivo de conmoción actualmente en Goya, algunos Medios lo reflejan, otros no, sabemos cómo es este tema; pero bueno, más allá de mi solidaridad personal, soy amigo

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

personal suyo y entiendo que la Cámara de Diputados también tendría que hacerle llegar una cuestión de solidaridad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Vassel.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo, luego el diputado Mórtola, luego la diputada Bestard y finalmente la diputada López.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Me acabo de enterar, creo que no solamente solidaridad hacia Rubén Bassi, sino un acto de repudio a este tipo de hechos vandálicos, creo que deberíamos expedirnos en ese sentido y vaya mi solidaridad para él, que si bien no tengo la suerte de ser amigo personal, es un senador de la Provincia, es una persona de bien y rechazo todo tipo de actos de violencia y vandálicos de este tipo desde el Bloque del Partido Autonomista.

Pero había pedido la palabra, señor presidente, precisamente y tal vez, como el primero, para no cometer el mismo error que cometí en la última sesión del año pasado; el error que cometí el año pasado fue pedir la palabra después de que el señor presidente ya había cerrado la sesión y esas cosas se aprenden, este año de experiencia no me di cuenta que no sabía la mecánica y, como ésas, he aprendido muchas cosas.

No quiero hacer ninguna mención especial, pero quiero agradecer a los veintinueve pares que están acá, a los veintinueve diputados que conforman el Cuerpo, a todo el personal, lo mucho que han colaborado con nuestro crecimiento, un trabajo fecundo, esa noche, en nuestra primera sesión invocaba a tratar de obtener la claridad y estar a la altura de las circunstancias, de los pro hombres de mi Partido que han pasado por este Recinto y no sé si lo hemos logrado en el transcurso de este año, pero hemos trabajado fecundamente con ochenta y siete proyectos, dieciocho proyectos de ley, treinta y ocho proyectos de resolución y treinta y un proyectos de declaración. Fue un trabajo fecundo, a conciencia y junto con la diputada Gómez hemos tenido la suerte, sin tener un senador de nuestro Partido, que algunos de esos proyectos se hayan convertido en ley.

Seguramente hay mucho por hacer, hay mucho por trabajar y desde el Partido Autonomista queremos desearles a todos, a todo el personal legislativo, a todos los diputados, compañeros de bancadas y al pueblo de Corrientes unas Felices Fiestas, que esta Navidad nos permita reencontrarnos en la paz, en el amor y sobre todas las cosas reconfortarnos en la familia, creo que todo hombre apoyado en su familia, en sus afectos, recapacita y se renutre con esa savia familiar como para ser una mejor persona.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Y desearles que el 2015 nos encuentre a todos trabajando por la Provincia que queremos, por la Provincia que todos queremos, desde el Partido Comunista, Radical, Partido Nuevo, Unidos por Corrientes, absolutamente de todos. Todos queremos lo mejor, tal vez disintamos en la metodología, pero todos queremos lo mejor para los correntinos y hago votos para que ese trabajo se realice el año que viene.

Nada más y muchísimas gracias a todos por este año de experiencia que nos permitieron a Raquel y a mí formar parte de este Cuerpo. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonzo.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Verdaderamente me toma por sorpresa lo comunicado por el diputado Vassel, mi solidaridad para el amigo Rubén Bassi y un total repudio de estos hechos vandálicos; pero verdaderamente pedí también la palabra, un poco para hablar respecto a lo que hicieron mis pares preopinantes.

Agradecer a todo el personal legislativo, agradecer a todos y cada uno de los diputados, por sobre todas las cosas a aquellos que ya tienen su experiencia legislativa, por el trato, por el acompañamiento, por el aprendizaje, por esos minutos y horas de charlas que tuvimos muchísimas veces para intercambiar opiniones, para lograr consensos, agradecerles profundamente, creo que en lo personal crecí mucho en este año, mi primer experiencia dentro del ámbito público.

Agradecerles eternamente a cada uno de ustedes, al personal legislativo y desearles que tengan una muy Feliz Navidad, que el 2015 y más allá de que sea un año electoral, nos encuentre a todos trabajando por Corrientes para el crecimiento de Corrientes, dejando de lado en todo lo que se pueda las cuestiones político partidarias; pero unidos, trabajando en la búsqueda de los consensos para que Corrientes -aportando desde cada una de nuestras ideologías lo que podamos- despegue, que continúe creciendo, así que muchísimas gracias y unas muy Felices Fiestas para todos ustedes y para sus familias. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Tiene la palabra la diputada Bestard.

SRA. BESTARD.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar, por supuesto me solidarizo con el señor Rubén Bassi, no quiero dejar pasar tampoco -como lo hicieron mis pares- al ser la última sesión, el agradecimiento en

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

primer lugar a usted, señor presidente, reconozco que en el primer día de sesión tenía un poquito de miedo, por supuesto lógico, ante la responsabilidad de lo que significa el cargo; pero el recibimiento que usted me dio y las palabras tuyas en realidad, templaron mis ánimos y tuve un poquito más de seguridad.

Después quiero agradecer a mis pares, por supuesto no quiero dejar de resaltar, reconocer y de agradecer el compañerismo y la camaradería con la que trabajamos este año y, por supuesto, el respeto de todo el personal de la Cámara de Diputados. Así que la verdad, desearles una Feliz Navidad, en paz, en familia, con nuestros seres queridos y un excelente año 2015 para todos. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Bestard.

Tiene la palabra la diputada Sonia López.

SRA. LÓPEZ SONIA.- Gracias, señor presidente.

Justamente por una cuestión de reunión con nuestros compañeros, camaradas, voy a estar en Goya mañana, así que voy a tratar de comunicarme con el senador Bassi, transmitir mi solidaridad como legisladora, no conocía el hecho, ojalá no se confirme la información; pero bueno, me parece que institucionalmente hay que rodear, para que las cuestiones de seguridad, en general de todos los militantes políticos y no sólo los legisladores, sino de todos, pueda manejarse en los términos democráticos.

Señor presidente, quería decir que para mí hoy es un día histórico, no por nuestros debates, que lo vamos a seguir teniendo seguramente con acuerdos y desacuerdos, sino por una fecha histórica, en términos de los correntinos, de la comunidad correntina y una noticia histórica, que la voy a decir brevemente, que es una noticia internacional, pocas veces hablamos de noticias internacionales acá, porque no tenemos jurisdicción para casi ninguna cuestión; pero quiero decir que hoy se cumplen quince años en el caso correntino del luctuoso 17 de diciembre de 1999, nuestros hijos eran chiquitos, el más chico mío tiene 17 años, o sea que en ese momento tenía dos años y yo estaba como tutora, o sea estaba del otro lado de la vereda como quien dice, estaba viviendo ese proceso, junto a los docentes de mis hijos, que estaban en la Primaria.

La verdad es que hay una deuda en la democracia con los correntinos en términos de la Justicia, ese 17 de diciembre, un procedimiento absolutamente represivo y desmesurado, ordenado no se sabe bien cómo todavía, porque la Justicia Federal lamentablemente no avanzó; es más, siempre pensé que este Juzgado Federal, que fue el que ordenó el

procedimiento, en conjunto con autoridades ejecutivas federales en ese momento del ex presidente De la Rúa, no podía tener jurisdicción para investigar el mismo hecho que había ordenado. Bueno, nunca avanzó la Justicia y la verdad es que los familiares de Mauro Ojeda y Francisco Escobar nunca pudieron conocer qué es lo que pasó con estos chicos, jóvenes, muy humildes que fueron los que pusieron el pecho junto con los docentes, fue un procedimiento que se podría haber evitado, quiero recordar, fue una crisis muy dura, acá se recordaba que, una cosa es el endeudamiento para hacer una inversión y otra cosa es el endeudamiento que tuvimos en Corrientes y en casi todo el País para pagar los sueldos. Llegó un momento que el endeudamiento era para pagar sueldos y eso tenía que estallar.

Hoy estuve repasando videos, videos que publicaron los distintos portales institucionales y escuché una docente que dijo en ese momento: *Si no se resuelve bien esta crisis con anuncios, con apoyo realmente desde Nación, con recursos para la Provincia y con acuerdos claros de las autoridades provinciales con los sindicatos, con los movimientos sociales, esto va a estallar en todo el País*”; pero fue, no sé, profético, porque dos años después, señor presidente, en todo el País hubo esta misma crisis.

O sea, no fue solamente lo que pasó en Corrientes sino que, evidentemente, el sistema de endeudamiento para sostener los Presupuestos públicos que imponía este modelo y este consenso de Washington, estalló en toda Latinoamérica.

Y hablando de Latinoamérica, señor presidente, quiero decir que es un día de alegría para los revolucionarios, para los latinoamericanos y creo que para todos los ciudadanos del mundo y quiero citar para no hacer largo, las palabras de nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner, hoy que ustedes vieron que está en Entre Ríos la Cumbre del MERCOSUR, donde ya teníamos la buena noticia de que se estaría en un proceso por proponer la incorporación ya definitiva de Bolivia al MERCOSUR, que para nosotros es muy importante porque es un socio en términos de energía y además es un pueblo hermano fronterizo sino que ella dijo: *“Estamos felices como argentinos, como ciudadanos del mundo y como militantes políticos. Cuba está testimoniando que un pueblo con voluntad, con patriotismo y con dirigentes que los conducen más tarde o más temprano tiene su dignidad. Celebramos todos los latinoamericanos, hoy es un día maravilloso y muy importante porque Cuba es un pequeño gran País que soportó 53 años de bloqueo a tan sólo noventa millas del País más poderoso del mundo.”* Declaró la Jefa de Estado y, entre otras cosas dijo: *“Estamos muy felices como argentinos y como ciudadanos del mundo.”*

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Quiero decir que se reanudaron hoy, hubo un intercambio de prisioneros histórico, para nosotros se completaron los cinco héroes cubanos que regresaron a Cuba. Después les voy a traer un libro para conocimiento de la H. Cámara donde se relata la historia de estos cinco héroes cubanos y por qué los cubanos los consideran héroes y porque realmente es para una película y también Cuba le devolvió agentes norteamericanos, uno con nombre identificado y varios que no se sabe el nombre, a Estados Unidos.

Y ambos presidentes, presidente Barack Obama de Estados Unidos y el presidente Raúl Castro de la hermana República de Cuba, anunciaron la reanudación de relaciones diplomáticas después de 53 años de ruptura y eso es un paso adelante para Latinoamérica y una esperanza y una muy buena noticia junto con los diálogos de paz en Colombia y junto con esto de que estamos ampliando el MERCOSUR. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada López.

Tiene la palabra el diputado Badaracco.

SR. BADARACCO.- Gracias, señor presidente.

Primero quiero expresarme sobre el tema de la gravedad de lo que informara el diputado Vassel, por supuesto el repudio a este tipo de hechos y creo que el diputado Vassel no quiso decir, pero quedó como que relaciona ese hecho delictivo con la interna del Frente para la Victoria, porque citó antes mis dichos.

Yo no creo, porque sé que es una persona de bien y no creo –salvo que tenga información precisa- de que esto haya sido un atentado de tipo político. Me parece que no es así y no creo que haya querido decir que esto es parte de la interna del Peronismo o del Frente para la Victoria.

Adherir, por supuesto, y festejar esto de que reanuden las relaciones Cuba y Estados Unidos después de tantos años sin relaciones diplomáticas y también orgulloso de que el Papa Francisco ha tenido mucho que ver, de acuerdo con la información, para que esto suceda así es que como argentinos también recomfortados en que puedan hacer este aporte para la paz y para la unión de los pueblos.

También, recordar con dolor la pérdida de vida de estos chicos jóvenes y humildes, tal vez los que pagan siempre los platos rotos y como es la última sesión también y como me hicieron recordar mis pares de que han hablado del tema de la cercanía de la festividad, a los compañeros de trabajo de la H. Cámara de Diputados que después que nos vayamos

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

ellos seguirán sin ninguna duda, son los verdaderos dueños de casa y nos tratan con mucha amabilidad y con mucha eficiencia, en fin, a todos mis pares, a todos.

Yo estoy seguro, estoy contento de estar integrando este Cuerpo y ser parte de estos treinta diputados, donde hay discusiones fuertes y debe seguir habiendo. A mí me gustaría que tengamos más discusiones en este Recinto; pero también el trato de respeto, el trato de afecto que se ha logrado en esta H. Cámara, al menos yo no he tenido una experiencia en los años que estoy de esta relación humana que hemos logrado y creo, sinceramente, que ha hecho un aporte muy importante desde la Presidencia; el presidente Cassani ha sido un actor importante en este logro y espero que podamos seguir teniendo esta relación de respeto y afecto y poder seguir discutiendo en profundidad y con nuestras diferencias en el marco de respeto y las buenas costumbres.

Feliz Navidad para todos, que tengan una Feliz Noche Buena y que tengamos un año 2015 con salud y en familia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Badaracco.

Tiene la palabra el diputado Parodi.

SR. PARODI.- Sí, señor presidente, en primer término, habiendo tomado conocimiento de los hechos vandálicos, sin dudas vandálicos, ocurridos en la Ciudad de Goya, quiero coincidir plenamente con el diputado Badaracco en el sentido de que no cabe la menor duda de que no tiene nada que ver con alguna actitud ni interna ni política en general; esto se trata de un hecho delictivo común, porque aquél que en política empuña las armas pasa directa y automáticamente a ser un delincuente. Yo creo que se trata de un hecho común.

En segundo lugar, señor presidente, para agradecer al personal de la H. Cámara de Diputados, a las autoridades del Cuerpo, al personal y autoridades de la H. Cámara de Senadores que en varias oportunidades han colaborados en algunos temas que hemos investigado, y bueno, saludar a todos y desear que sea un buen año, que tengan una Feliz Navidad, que sea un año de prosperidad, no sólo para todos los compañeros de la H. Cámara sino también para todo el pueblo correntino.

Sin dudas, señor presidente, que para que sea un año de prosperidad vamos a tener que buscar coincidencias, quedan algunas cosas pendientes, algunos temas que nos hubiese gustado que se trataran. En forma muy particular, algunos proyectos de nuestro bloque con relación a la Justicia, uno muy especial que se refiere al INVICO, donde hasta le

pusimos un nombre al proyecto “Mejor Vivir” donde proponíamos la construcción de casas de madera que, sin dudas, señor presidente, lo están haciendo otras provincias, a un costo que llega del 30 al 40% de las casas que actualmente construye el INVICO.

Creo que me voy con ese gusto amargo -pero ya solucioné, como hizo el diputado Rodríguez- de que ni siquiera tuvo despacho favorable, pero vamos a intentar otra vez el año que viene. Yo creo que las casas de madera, señor presidente, van a abaratar costos para el INVICO y van a dar solución habitacional a muchas más personas y muchas más familias.

Y así como este otro proyecto que no quiero enumerar; pero el año próximo creo que tenemos que –lo digo a todos los pares- y hoy lo comentaba fuera de la reunión de Labor Parlamentaria a colegas diputados, que en una nota que me había hecho un periodista acá de la Ciudad Capital y me decía: “El año que viene no van a trabajar de diputados” y yo me sorprendí, porque nunca me habían preguntado eso y sin embargo creo que el año que viene vamos a trabajar, va a ser un año difícil, un año electoral; pero vamos a tener que redoblar el esfuerzo.

Y en ese sentido, señor presidente, y a todos los colegas diputados también creo que está enmarcado lo que hoy manifestó la diputada Yagueddú, que necesitamos un Presupuesto. Ni bien se abran la sesiones, seguramente tenemos que sacarlo, ya no por el Gobierno ni por el gobernador, sino por todos los correntinos y por nosotros, por nosotros los legisladores que venimos de muchos Partidos.

En el caso mío de un partido nuevo, un partido chico que sí aspira -como todo partido, como toda agrupación, como todo militante en política- a crecer y a contribuir no a la historia, sino al presente de los correntinos y por eso termino como comencé, deseándoles a todos los correntinos prosperidad y mucho de eso va depender de que le vaya bien al Gobierno, que le vaya bien a los legisladores y podamos tener un marco de consenso y convivencia política. Feliz Navidad y un próspero Año Nuevo para todos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Parodi.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Para acompañar al senador y compañero Bassi en este momento difícil. Mi gratitud a usted, a los compañeros legisladores, a todo el personal legislativo por la ayuda que me supieron dar en los momentos que necesité.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Muchas felicidades en estas próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, que el Niño Dios nos traiga bendiciones a cada uno de nosotros, a nuestras familias. Mi respeto a la memoria de los dos correntinos que en un día como hoy perdieron la vida. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

Tiene la palabra el diputado Sussini.

SR. SUSSINI.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, por supuesto mi solidaridad para el par nuestro legislativo, el senador Bassi, que acaban de nombrar acá los diputados preopinantes.

Dejar en claro que a través de esta Presidencia nosotros en su momento hemos votado, tanto por el diputado Rubín como yo, para pertenecer al bloque argentino UPM; quiero decirles, que en el día de la fecha llegó un agradecimiento para el Poder Legislativo, que está a su cargo la Presidencia, donde la diputada que es la presidente de la Unión de Parlamentarios del MERCOSUR, hace en mi persona hacia usted, hacia la ministra de Turismo y hacia el gobernador Ricardo Colombi, un agradecimiento por el buen desempeño de la semana ante pasada, que durante tres días estuvimos en Salto, Uruguay, sobre el tema Río Uruguay, Acuífero Guaraní.

Me ha tocado entre los diputados, tanto de Brasil, de Uruguay y de Paraguay la suerte de ser el representante de las 24 provincias nuestras, el único correntino. Hablar no es fácil ante hombres y mujeres que también tienen una capacidad muy grande, sobre todo Brasil, donde el Acuífero Guaraní prácticamente tiene el mayor porcentaje y están muy avanzados con este tema.

Por supuesto que a cada diputado le va llegar, para no hacer largo esto, todo lo que se ha hablado y lo que se ha sacado conclusiones, como se está trabajando Río Uruguay, como viene la Cuenca del Paraná, esto se viene trabajando hace rato y a través de esta Presidencia quiero que sepan los amigos diputados que se sigue en las reuniones que convocan, este año tenía Brasil la Presidencia, le tocó a la Argentina, a nosotros a través de este diputado ocupamos ahora la Presidencia del bloque temático, dentro de lo que es el bloque argentino UPM, y de esos días, pasamos tres días a Federación donde se tocó el tema turismo Corredor Bioceánico, donde la ministra Inés Presman mandó regalos de la Provincia, por supuesto su resolución ministerial, al intendente Carlos Cecco, intendente de Federación, que también con mucho agrado vio como los correntinos defendemos en la Provincia hermana y estando todos los otros Países también presentes del MERCOSUR.

Creo que es importante que la Cámara sepa que estamos presentes, en la Provincia de Corrientes el turismo es una de las industrias sin chimenea que está dando realmente sobre todo la gente extranjera, que hoy la plata vale mucho para ellos y acá realmente vienen por dos pesos.

Así que creo que esto es para que los amigos diputados sepan que los cargos no sólo son para estar nombrados sino que hay que cumplirlos y por supuesto que la Provincia tiene que estar presente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sussini.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente.

Por supuesto del bloque ELI nos solidarizamos y repudiamos el hecho vandálico al senador Bassi.

Antes de los deseos para estas fiestas, yo creo que es la segunda vez que tengo que recordarle al diputado Alfonso que se olvida de ELI, la tercer fuerza política con mayores votos en la Provincia, es decir, yo le pediría que apunte en todo caso en la agenda que tiene ahí...

-Sonrisas en la Sala.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- ... Nombró todas las fuerzas políticas y dejó de nombrar la más importante en el orden provincial.

También me preocupa mucho y por su intermedio quisiera hacer llegar una invitación al diputado Rodríguez, porque realmente sentí muchísimo que se vaya con ese sabor amargo, así que lo invito esta noche, diputado, a una copa de ensalada de fruta con una bochita americana para que se saque ese sabor amargo. Perdóneme, señor presidente, pero es mi forma de ser.

-Asentimiento del señor presidente, diputado Cassani.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Bueno, realmente para estas fiestas, yo digo que para las fiestas uno repite, repite y repite como los discursos de las fiestas patrias, yo digo; pero qué bárbaro la inteligencia y la capacidad del maestro para todos los años repetir lo mismo, verdad y cambiar una coma o un punto, pero las fiestas son así, son deseos sinceros y por supuesto para todo el personal, para todos los amigos del personal, para mis pares del bloque ELI les deseamos Felices Fiestas. Simplemente eso, muchas gracias.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Fernández Affur.

Tiene la palabra la diputada Moray.

SRA. MORAY.- Gracias, señor presidente.

Es por supuesto para solidarizarme también junto con los pares con el legislador Bassi y agradecer señor presidente, por permitirnos trabajar en armonía en esta Cámara, agradecer a los pares por poder participar y pertenecer al Cuerpo y por supuesto al personal de esta Honorable Cámara, que también han sido mis compañeros de trabajo y que pasemos en armonía, refugiándonos cada uno en nuestras familias para recibir esta Navidad de la mejor manera posible.

También saludar a la ciudadanía, no solamente de los partidos que representamos, hay muchos ciudadanos que no tienen bandería política y han permitido que estemos sentados en nuestras bancas.

Así que tengamos una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Moray.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Muy breve, por supuesto nuestra solidaridad con Rubén Bassi; pero también quiero resaltar lo más importante, que está bien él y toda su familia, no ha ocurrido nada con su persona, por lo menos ésa es la información que estamos teniendo.

Resaltar, como decían hoy, lo que ha ocurrido con los países de Cuba y Estados Unidos y agradecer profundamente la intervención del Papa Francisco, porque creo que esto que ocurre hace más de 50 años muchos pensábamos que no los íbamos a ver. Hoy es una realidad y creo que hay que festejar que en esta época que vivimos, dos países se puedan poner de acuerdo.

Así que un profundo agradecimiento como católico, fundamentalmente al Papa Francisco y para terminar desear a todos absolutamente, a mis pares, al personal de esta Cámara, a los señores periodistas parlamentarios una feliz Navidad y por supuesto un mejor año 2015 para todos y fundamentalmente en familia. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Bueno, si nadie más va hacer uso de la palabra yo quiero brevemente también, por supuesto, solidarizarme, al igual que todo el Cuerpo, del hecho vandálico de que fuera objeto el senador Rubén Bassi y además de solidarizarme, creo que también esto significa

que a veces desarrollar esta actividad política tiene sus bemoles, tiene -hasta por qué no decir- sus riesgos, porque lamentablemente hay gente que por allí, felizmente son contados con los dedos de una mano, los que confunden el tener distintas ideas con considerarlo enemigo y ya no solamente considerarlo enemigo sino tratar de generarle algún daño que, a veces, uno ni siquiera desde la concepción cristiana y humana puede llegar a entender.

Cuando fui ministro de Gobierno de la Provincia tuve, lamentablemente, un atentado a mi hijo y bueno, felizmente no pasó a mayores, pero realmente quizás pudo haber fallecido, producto de una decisión que había tomado en ese momento en una de las áreas que me tocaba gestionar. Así que vaya mi solidaridad para el senador Bassi y para toda su familia, obviamente.

Siendo ésta la última sesión del año quiero, primero que todo, agradecerles absolutamente a cada uno de ustedes; de verdad, para mí es una gran satisfacción presidir esta Cámara de Diputados y esta satisfacción tiene que ver fundamentalmente con la calidad de los diputados que integran el Cuerpo, por encima de las pertenencias políticas y por encima de la pertenencia a las alianzas cada uno fue, a lo largo de este año 2014, demostrando su don de gente, su compromiso con la democracia, el cumplimiento de la palabra empeñada y esto facilita mucho que un Cuerpo colegiado, compuesto por treinta personas que venimos de distintas localidades de la Provincia, de distintas ideologías políticas, de distintas creencias y de distintas actividades, pueda generar un clima de convivencia y un clima que es favorable para la construcción de leyes que rigen para nuestros comprovincianos.

También me parece que es una buena oportunidad para que, después de un año, podamos decir que la modificación del Reglamento que hicimos el año pasado creo se reflejó en la eficiencia y en la eficacia, ya que se pudo avanzar en determinadas cuestiones en la Cámara de Diputados; siempre señalo la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios, porque esto nos permitió, al tener mayor cantidad de comisiones, que haya diputados que se dediquen exclusivamente y por qué no decir también, hasta casi que se especialicen en determinadas cuestiones que tienen que ver con la preocupación cotidiana de la gente.

Cuando nos preguntan a los dirigentes políticos cuáles son las cuestiones que le preocupan mayormente a la gente, sin duda está la inflación y la inseguridad; sin embargo, en la Cámara de Diputados no teníamos una comisión que se aboque exclusivamente al

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

tema de la seguridad. Creo que ejemplificando en esa comisión, hemos ganado en eficiencia y en eficacia al permitir que la comunidad pueda acercarse para hablar con cada integrante de cada comisión y que, efectivamente, tengan el tiempo suficiente para canalizarlo en los proyectos o en los despachos de las comisiones.

Quiero agradecer también, por supuesto, a cada integrante de la Cámara de Diputados, al personal de Maestranza, a los que están en la puerta en la seguridad, a todos los que se desempeñan en la oficina de Personal -el Departamento de Personal- y a la Administración, creo que hemos tenido un año bueno; personalmente, me voy de este año legislativo muy contento y de verdad, siempre por supuesto que en un Cuerpo colegiado quedan temas por resolver. Es imposible, improbable que digamos en la última sesión del año, sacamos todas las leyes, porque felizmente los legisladores van presentando constantemente nuevos proyectos.

Entonces, la verdad que después de treinta y cinco sesiones, con la que estamos cumpliendo hoy, en este año entre el Periodo Ordinario y estas Sesiones que hemos tenido Extraordinarias, creo que podemos mirar con mucha tranquilidad y con la frente alta a los ciudadanos de Corrientes, porque hemos cumplido con nuestro deber legislativo, ya que nos juntamos por encima de las diferencias que podamos tener, para darle herramientas a la sociedad y al Gobierno para poder articular una serie de cuestiones que son importantes.

Así que, además de agradecer por supuesto al personal de la Secretaría, de la Secretaría de Comisiones de la Cámara; a los taquígrafos, que estoicamente aguantan nuestros debates; a la gente del sonido, al prosecretario y a las secretarías; en realidad, siempre repito que formamos una familia legislativa y me parece que es en estas cosas en donde se refleja.

Además de desear por supuesto Felices Fiestas, que sirva esta Navidad -la palabra Navidad tiene vinculación con la natividad- para que nazca dentro nuestro, dentro de cada correntino, lo mejor de la solidaridad que podamos expresar, lo mejor de nuestra conducta, corregir aquellas cosas que por allí no las hicimos del todo bien, tratar de que dentro nuestro, de nuestra vocación política y de quienes tenemos la vocación de dedicarnos a la vida pública, ratifiquemos en los hechos y en nuestras acciones, nuestro compromiso con la gente, con el sistema democrático, con la República y con la Provincia.

17 de diciembre de 2014

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Parece que en esta época del año siempre uno hace balances de las cosas que se hicieron bien, para repetirlas o ratificarlas y de aquellas que no las pudimos haber hecho del todo bien, para corregirlas.

Así que ojalá Dios quiera en esta Navidad nazca dentro nuestro lo mejor, para la sociedad y la comunidad, porque a nosotros mismos también nos va a dignificar como buenos seres humanos y fieles representantes de la gente.

Desear que, por supuesto, en el 2015 -por encima de las cuestiones electorales- tengamos el compromiso de seguir trabajando juntos, para quienes venimos hace algunos años trabajando en la Cámara de Diputados, no va a ser el primer año donde vamos a sesionar en medio de elecciones; si bien es cierto que por allí, producto de la cercanía de un acto electoral, puede subir el clima, las burbujas en algunas sesiones o la espumita en alguna sesión, fundamentalmente el respeto, la consideración, el clima de amistad que tenemos por encima de las cuestiones políticas, seguramente va a hacer que el 2015 sea tan o igual de exitoso, o más quizás, para esta Cámara de Diputados.

Así que, para todos ustedes, para toda la familia legislativa, una muy Feliz Noche Buena, una mejor Navidad y ojalá que el año que viene vengamos con nuevos bríos, con toda la fuerza y con todas las ganas de seguir trabajando por una Provincia mejor. Muchísimas gracias.

- Aplausos prolongados.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, invito a la diputada Vischi a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Vassel a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vassel procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional la diputada Vischi.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 22 y 48.